

---

## RESOLUCION DE ORIENTACION PARA ACCEDER A INFORMACIÓN PÚBLICA

San Salvador a las once con cuarenta del día nueve de junio del dos mil quince, el Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **N°OIR15-030**, el día veintidós de mayo de dos mil quince, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de \_\_\_\_\_ identificado con el documento único de identidad número \_\_\_\_\_, ha analizado el fondo de lo solicitado determinando con base al Art. 62 inciso 2ª que la información solicitada, está disponible en el Instituto Salvadoreño del Seguro Social. Por tanto resuelve,

**ORIENTAR LA UBICACIÓN DE LA INFORMACION DE DATOS PERSONALES SOLICITADA RELATIVA A FOTOCOPIA CERTIFICADA DE EXPEDIENTE CLÍNICO DE \_\_\_\_\_.**

**Su solicitud deberá ser dirigida al Instituto Salvadoreño del Seguro Social por ser el ente obligado y facultado para dar acceso al historial clínico y todas las consultas hechas en la Clínica Empresarial del ISSS del ISNA. La direccion a la que usted debe de dirigirse es a la Oficina de Información y Respuesta del ISSS ubicada en: Alameda Juan Pablo II, 39 Av. Norte, Torre Administrativa Nivel 8, San Salvador.**

**Puede contactar con el Licenciado Samy Espinar, Oficial de Información del Instituto Salvadoreño del Seguro Social al teléfono 2268-3202 u hacer la solicitud de información a través del portal [www.gobiernoabierto.gob.sv](http://www.gobiernoabierto.gob.sv)**

---

Oscar Leonel Alfaro Rodríguez  
Oficial de Información ISNA

OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA  
Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia  
San Salvador, El Salvador, Col. Costa Rica, Av. Irazú y Calle Santa Marta 2  
22314732 – oficialdeinformacion@isna.gob.sv